



Cambiar para seguir igual. Un análisis de la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía

ANTONIO J. TORRES - LA HAINE :: 24/01/2007

Una cuestión de suma importancia es el acuerdo de los tres grandes partidos que supuestamente representan a la derecha (el PP) y a la izquierda (PSOE e IU), y en una coyuntura política caracterizada por el enfrentamiento aparentemente abierto ya sea por el conflicto en el País Vasco, otras reformas estatutarias como la catalana, la corrupción urbanística...

Sin embargo, la reforma estatutaria andaluza no es más que el producto de una coyuntura política que viene arrastrándose desde el 2003, cuando tras la primera edición del tripartito catalán (PSC, ERC, e ICV-EUA), el PSOE, en aquellos momentos en la oposición, planteó la táctica de las reformas estatutarias autonómicas con la que se pretendía desgastar al PP en el Gobierno español, entre otras cosas, buscando alianzas con diversas organizaciones nacionalistas de izquierdas socialdemócratas o de derechas, sumándose, como no podía ser de otra manera, el Presidente andaluz Manuel Chaves.

De esta táctica se ha derivado una reorganización territorial del Estado español, sin que por ello, tenga que reformarse la Constitución española de 1978, es decir, cambiar para seguir igual.

[Leer análisis completo \[PDF\]](#)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cambiar_para_seguir_igual_un_analisis_de